

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	<b>Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>Materia</b>	Trabajo Fin de Grado		
<b>Módulo</b>	Trabajo Fin de Grado		
<b>Titulación</b>	Grado en Ingeniería Eléctrica		
<b>Plan</b>	439	<b>Código</b>	<b>41657 (IE)</b>
<b>Periodo de impartición</b>	8º Cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OB/PE
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	12		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Coordinador del Comité del Grado <a href="https://www.eii.uva.es/titulaciones/grado.php?id=439&amp;tema=comite">https://www.eii.uva.es/titulaciones/grado.php?id=439&amp;tema=comite</a> El presidente de la Comisión de Trabajos Fin de Grado <a href="https://www.eii.uva.es/escuela/index.php?tema=comis">https://www.eii.uva.es/escuela/index.php?tema=comis</a>		
<b>Departamento(s)</b>	Todos		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	coordinador.grado.ie@eii.uva.es		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia de extraordinaria importancia puesto que constituye un ejercicio de integración de los conocimientos adquiridos y una prueba de madurez. Tiene asignados 12 créditos y se ubica en el último cuatrimestre del plan de estudios.

### 1.2 Relación con otras materias

El TFG que debe sintetizar e integrar las competencias adquiridas en las enseñanzas, por lo tanto aglutina todas las materias de la titulación

### 1.3 Prerrequisitos

El TFG sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Graduado/a, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación del tiempo.
- CG3. Capacidad de expresión oral.
- CG4. Capacidad de expresión escrita.
- CG5. Capacidad para aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG6. Capacidad de resolución de problemas.
- CG7. Capacidad de razonamiento crítico/análisis lógico.
- CG8. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG10. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos.
- CG11. Capacidad para la creatividad y la innovación.
- CG12. Capacidad para la motivación por el logro y la mejora continua.
- CG13. Capacidad para actuar éticamente y con compromiso social.
- CG15. Capacidad para el manejo de especificaciones técnicas y la elaboración de informes técnicos

### 2.2 Específicas

Dependiendo del trabajo concreto, el estudiante podría desarrollar todas las competencias específicas del título

- CE32.** Trabajo Fin de Grado: Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de la tecnología específica de la Ingeniería Eléctrica de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.



### 3. Objetivos

- Integrar los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación
- Adquirir madurez.

### 4. Contenidos

Serán los correspondientes a ejercicio original a realizar individualmente, consistente en un proyecto en el ámbito de la tecnología específica de la Ingeniería Eléctrica de naturaleza profesional dirigido por uno o varios tutores de los que uno, al menos, debe ser académico.

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

MÉTODOS DOCENTES	OBSERVACIONES
Tutoría	Individual

### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas		Estudio y trabajo autónomo individual	270
Clases prácticas		Estudio y trabajo autónomo grupal	
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios			
Tutorías	30		
Evaluación			
<b>Total presencial</b>	<b>30</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>270</b>



## 7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación de esta asignatura se basará en una defensa oral del trabajo realizado, que se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello, y que evaluará las competencias adquiridas, conocimientos, capacidades y habilidades

BAREMO DE EVALUACIÓN		Calificación máxima (ptos.)
<b>Valor Científico/Técnico del Trabajo</b> (máx. 6,5 ptos)	Consecución de los objetivos	1,50
	Comprensión del Problema y Capacidad de Análisis	1,50
	Adecuación del Planteamiento /Método de Resolución	1,50
	Conocimiento del Tema	1,00
	Validez de los Resultados	1,00
<b>Memoria Técnica</b> (máx. 2,0 ptos)	Estructura del documento	0,50
	Revisión de fuentes y documentación	0,25
	Introducción y Conclusiones	0,50
	Calidad de la Presentación y Expresión Escrita	0,25
	Nivel Técnico del Documento	0,50
<b>Exposición y Defensa</b> (máx. 1,5 ptos)	Capacidad de Síntesis y Organización Exposición	0,50
	Expresión y Convicción en la Exposición	0,50
	Capacidad de Debate y Calidad de los Argumentos	0,50
<b>TOTAL</b>		<b>10,00</b>

## 8. Consideraciones finales

Toda la información del TFG relacionada con: Procedimiento de solicitud, asignación, matrícula y evaluación se encuentra en el reglamento de TFG de la Escuela de Ingenierías Industriales. Este reglamento se puede descargar de la página web de la EII en la dirección <http://www.eii.uva.es/escuela/documentos/index.php> seleccionando el enlace "Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Eii".

El seguimiento del proceso de gestión de un TFG desde: la propuesta de un tema de TFG por parte del profesor, la asignación del TFG al alumno, hasta la defensa del TFG, se realiza mediante la aplicación disponible en la web de la EII, accesible de manera personalizada, y que se actualiza en cada fase del proceso de gestión del TFG. El acceso a esta aplicación informática que facilita la gestión para todos los implicados, se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.eii.uva.es/titulaciones/grados/TFG/index.php?in=1>